

ADIVINANZAS

Adivina si es deber o derecho y marca con una X la que creas correcta.

Morir con dignidad

- Derecho o deber

Presentar la documentación completa, veraz y actualizada y realizar los pagos efectivos.

- Derecho o deber

Tener la compañía de su familia o cuidador

- Derecho o deber

Cuidar y hacer uso racional de los recursos, instalaciones, dotación y servicios de la IPS

- Derecho o deber

Ser remitido oportuna y adecuadamente a otra institución.

Derecho o deber



Canales de comunicación IPS Clinical House

Servicio de información y atención al usuario (SIAU)

LUNES A VIERNES:

7:30 A.M. A 11:30 A.M.
2:00 A.M. A 6:00 P.M.

SÁBADOS:

8:00 A.M. A 12:00 A.M.

CORREO:

siau@clinicalhouse.co

PBX O WHATSAPP:

3168343174



66
TODO LO QUE NECESITAS
SABER SOBRE

DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS



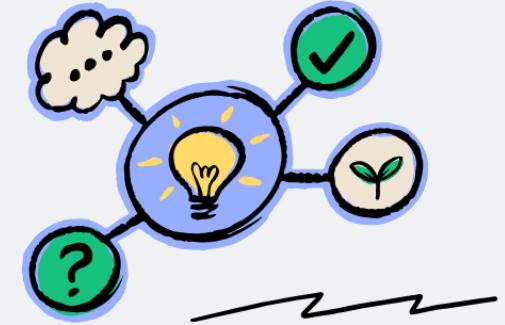
DERECHOS

1. Conocer junto a su familia los deberes y derechos que tiene la institución
2. Que se le garantice la accesibilidad a los servicios de salud
3. Ser atendidos de forma oportuna y puntual, con calidad, seguridad, humanización e integralidad.
4. Recibir un trato amable y cortes por parte de quienes brindan los servicios de salud.
5. Recibir un trato digno, respetando sus creencias, raza, ideología, política y costumbres.
6. Recibir atención en sitios tranquilos, limpios e higiénicos y en condiciones de privacidad.
7. Disfrutar de una comunicación clara con el personal que le brinde su atención.
8. A decidir libremente la realización o no de procedimientos, dejando constancia escrita de ellos.
9. Elegir libremente el profesional de salud, de acuerdo con la disponibilidad de la IPS.
10. Aceptar o rechazar la participación de personal en entrenamiento durante el proceso de atención.
11. Tener la compañía de su familia o cuidador.
12. Recibir o rechazar apoyo espiritual o moral.
13. Ser remitido oportuna y adecuadamente a otra institución
14. Recibir una segunda opinión en caso de desacuerdo con el médico tratante, teniendo en cuenta los recursos de la IPS.
15. Morir con dignidad.
16. Que se garantice la custodia y confidencialidad de la información.
17. Recibir toda la información acerca de los trámites administrativos y tarifas.
18. A que se le brinde condiciones de seguridad sobre sus pertenencias mientras se encuentre en el proceso de atención.
19. Ser escuchado oportunamente y recibir respuesta a todas las quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
20. Participar en la planeación de gestión, evaluación y control de los servicios de salud.



DEBERES

1. Asumir con responsabilidad el cuidado de su salud, su familia y la comunidad, acatando los tratamientos e instrucciones brindadas por el equipo de salud.
2. Seguir las recomendaciones, instrucciones y tratamientos dados por el equipo de salud.
3. Suministrar información clara y completa a los profesionales de la salud que lo atienden.
4. Presentar la documentación completa, veraz y actualizada y realizar los pagos respectivos.
5. Comunicar oportunamente los cambios de su información como: dirección, numero de teléfono y documento de identidad.
6. Cumplir oportunamente con las citas acordadas y avisar mínimo 6 horas de anticipación su cancelación.
7. Tratar con dignidad y respeto a todo el personal de la institución y a los demás usuarios, contribuyendo a la buena convivencia.
8. Cuidar y hacer uso racional de los recursos, instalaciones, dotación y servicios de la IPS.
9. Respetar la intimidad y las creencias de los demás pacientes y sus familiares.
10. Participar de las actividades educativas que realiza la institución.
11. Representar con responsabilidad a los usuarios en la alianza de usuarios.
12. Presentar oportunamente sus reclamaciones, sugerencias, y felicitaciones sobre nuestros servicios, usando las vías y medios establecidos para tal efecto (buzón de sugerencias, pagina web, oficina de atención al usuarios, etc.).



MI DERECHO FAVORITO

ESCRIBE CUÁL ES TU DERECHO FAVORITO COMO USUARIO/FAMILIAR EN SALUD Y EXPLICA EL POR QUÉ TE GUSTA.

1

2

3

